151825

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de marzo de 2009

A los señores Socios de:
COVAL SUPPLY CIA LTDA. (CSC)

1. Cumplo con el nombramiento de Comisario de la empresa de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 321 de la Ley de Compañías, y presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2006

2. En mi calidad de Comisario he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además de la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatuarias y reglamentarias; y, las resoluciones de la Junta General.

3. El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, así como una evaluación de su presentación general.

4. En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa, que he examinado son confiables y están acordes a los registros contables al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5. Los principales indicadores financieros son los siguientes:

	(Expresado en dólares)
Índice de Liquidez	5,68
Capital de Trabajo	USD 165.339,97
Endeudamiento en Relación al activo total	1,01

De esta manera he cumplido con el encargo que me hiciera la Junta General de Socios, por lo cual manifiesto a ustedes mi reconocimiento.

Atentamente,

Angela del Rocío Simbaña